

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 26 de marzo de 2021

ACTA N° 3

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; GARCÍA, Marcelo; RODRIGUEZ, Juan M.;
BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: CORREA PERELMUTER, Gabriel; RIZZOTTI, Carlos F.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO, Luciano; TALLONE,
Virginia; MOVSESIAN, Julieta; ARRIAGA, Julian.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela (ALEMANY, Ariel).

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. DECLARACIÓN. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS ENTRADOS.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VII. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

- Es la hora 11.10.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 2 del 12 de marzo de 2021, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SR. DECANO.- * El 22 de marzo, se celebró el Día Mundial del Agua. En referencia a esta fecha, se firmará un convenio el 31 de marzo con Colegios de Ingenieros civiles, la Dirección de Enseñanza y técnica y 7 Escuelas, que van a participar de diferentes actividades, entre ellas, el proyecto Mateo. Tenemos acá a Marcelo García, que es el propulsor de muchas de estas actividades. Va a ser un acontecimiento importante, sobre todo para el área de Hidráulica de la Facultad.

* La Facultad se presentará a una convocatoria, para integrar una Escuela de formación profesional de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta convocatoria, la hizo la Secretaría de Políticas Universitarias, tendiente a fortalecer la formación continua, la formación en oficios y en pregrado. La Facultad va a participar de esto con la Tecnicatura de Electrónica Digital, que es la que está más terminada. Aclaro que tienen que ser en áreas de mecánica, informática y electrónica. La Escuela de formación profesional, va a estar orientada a ese sector del conocimiento. Vamos a participar con la Tecnicatura de Electrónica Digital, con la Tecnicatura de Técnico mecánico electricista y una Diplomatura del área de las TICs.

* Les quiero informar que se encuentra en un importante estado de avance la Escuela de Graduados y formación continua de la Facultad. Ya se comenzaron los trabajos en el interior del edificio, con la colocación de los aires acondicionados centrales; ya están terminados algunos baños, así que esperamos que en un mediano plazo, tengamos la posibilidad de inaugurar ese edificio y comenzar con las actividades ya alocadas en ese lugar, porque las actividades de formación continua de graduados, ya vienen, indudablemente, realizándose. Pero vamos a disponer de un espacio físico importante, que amplía la capacidad de espacio físico nuestra, fundamentalmente, aulas, que siempre andamos con problemas. Así que es un acontecimiento importante.

* La Cámara de la Minería de Córdoba, a través de Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia, donó a los museos de la Facultad, un sistema de monitoreo con cámaras de video, que está siendo instalado a cargo de la Facultad. El Ministro De Chiara, visitó los museos y fue una

respuesta muy rápida, porque se le planteó una serie de necesidades, entre ellas, el problema de la seguridad, dado que es muy difícil sostener una gran cantidad de personal en los museos y hay faltantes importantes, debido a debilidades de los museos en cuanto a su seguridad. Así que bienvenidos estos equipos; creo que tienen seis u ocho cámaras y la gente de Secretaría Técnica, está procediendo a la instalación, en el espacio físico de la Academia de Ciencias, donde funcionan nuestros museos.

* Estas semanas realizamos un sencillo acto, para la entrega de los premios Universidad, a los graduados de la Facultad que alcanzaron esa distinción. Normalmente, este acto lo realiza a fin de año el Rectorado, cosa que se hizo de forma virtual, pero el Rectorado nos remitió a nosotros los diplomas, para que los entreguemos. Entonces aprovechamos para tener un contacto con estos graduados distinguidos, que no lo habíamos podido tener en diciembre. Normalmente, cuando se hace el acto a fin de año y si es presencial, tenemos la oportunidad de entregarles con el Rector y Vicerrector, los diplomas a los graduados y como en esta oportunidad fue todo virtual, quisimos tomar contacto y felicitarlos por el esfuerzo, a la vez que remarcamos esta idea de la Universidad pública, por lo cual muchos estudiantes, sumamente capaces, por cuestiones laborales o situación de familia, no pueden hacer la carrera a tiempo. Entonces surgió en el acto, que algunos de los estudiantes que lograron esta distinción, era gracias a que las familias pudieron sostener sus estudios y no tuvieron que trabajar, por lo cual se plantea algún grado de desigualdad. Obviamente, que el mérito se le reconoce y es valiosísimo, pero muchas veces tenemos estudiantes que están en desventaja. Pero bueno, fue un momento muy agradable, de las cosas lindas que toca hacer en este oficio de Decano.

* Se realiza entre el 26 y el 28 de marzo, el festival de Aves playeras de Ansenusa, a cargo de Biólogo Walter Cejas y de la Municipalidad local de Mar Chiquita. Hay un programa, que se va a llevar a cabo durante los tres días, que incluye avistajes, conferencias, charlas. Lamentablemente, no podré estar, pero es un evento muy lindo para distenderse y aprender sobre las aves.

* Se dio inicio a la tercera cohorte del Doctorado en Educación en Ciencias básicas y Tecnología. Este es el Doctorado más nuevo de la Facultad, si no me equivoco y ya tenemos gente cursándolo, así que es bien auspicioso.

* El Consejo Federal de Decanos de Ingeniería, realizó el día 18, un encuentro muy importante con el Secretario de Políticas Universitarias, Jaime Perczyk, la Directora Nacional de Gestión Universitaria, Licenciada Roxana Puig, el asesor de la SPU, Jorge Staiman, el Subsecretario César Albornoz, el Presidente de CONEAU, Néstor Pan y la Licenciada Marcela Groppo, de CONEAU. La reunión convocó a cerca de 400 personas, registrándose más de 1800 conexiones posteriores al canal de YouTube. Fue de máximo nivel y se tratan temas vinculados a carreras Ingeniería de todo el país. Realmente importantísimo y sobre todo, lo más importante que quiero destacar es que todas las personas que hablaron y son funcionarios de máximo nivel, fueron sumamente claros y realistas, en relación al escenario actual, no sólo sobre la educación superior, sino puntualmente, las carreras de Ingeniería, que es lo que nuclea CONFEDI. Importantísima la reunión; va a haber otra el 18 de abril, donde van a haber varios Rectores, entre ellos el Rector Hugo Juri.

Yo sugiero a todos que si se pueden conectar a través de YouTube, es importante que lo hagan, porque lo que se expresó en esos momentos, son políticas de la Secretaría de Políticas Universitarias que se van a implementar ahora, a corto y mediano plazo.

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, a raíz de una solicitud de un despacho aprobado el día martes, para la carrera de Psicología, está abocada a la redistribución de comisión. Nosotros apoyamos el proyecto de Psicología, pero además manifestamos que no íbamos a hacer un requerimiento en tal sentido, pese a que normalmente integramos comisiones, como por ejemplo, con la carrera de Arquitectura y esta carrera sólo tiene elementos en común con la carrera de Ingeniería Civil, pero no con otras ingenierías. Entonces no estaría mal que la Secretaría de Ciencia y Técnica revise un poco cómo se conforman las distintas comisiones, para la evaluación de becas, proyectos, etc.

* La Facultad participó hace pocos minutos, anterior a la reunión del Consejo Directivo, de una reunión donde estuvo presente la cooperativa de la localidad de Morteros, que planteó una serie inquietudes al Rector, para ver si la Universidad puede colaborar con algunas de las problemáticas que tiene la zona, desde sus saberes; hay diversos proyectos. Estuvieron presentes la Facultad de Ciencias Agropecuarias y nosotros, que seríamos las más involucradas en las problemáticas que se pueden presentar en Morteros. De hecho, la Vicedecana realizó en alguna oportunidad, trabajos de planeamiento urbano en esa localidad, así que ella conocía perfectamente el lugar y las problemáticas por las que tuvo que pasar.

* El martes 23, el Consejo Superior aprobó una modificación del Reglamento, para el otorgamiento de designaciones como Profesores eméritos de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual se excluye de estos nombramientos, a quienes hayan ejercido cargos durante el período denominado de terrorismo de Estado. Por supuesto que acompañamos este despacho y la idea era aprobarlo en esta reunión del día 23, el día antes de la conmemoración de los 45 años del golpe militar del 76.

* Para finalizar, una propuesta. A 45 años del golpe de Estado que tuviera la peor dictadura del siglo 20 en nuestro país, se realizaron numerosas actividades para sostener la memoria colectiva acerca de aquel lamentable período, como el plantado de árboles y la elaboración de numerosas declaraciones de repudio, a todo intento de subvertir el orden democrático y avanzar sobre los derechos humanos. Por ello es que mi propuesta a este Cuerpo, es la aprobación de una Declaración en tal sentido, si el Cuerpo aprueba su tratamiento sobre tablas.

SRA. CONS. CORNALO.- Buenos días a todos. Quería decir unas palabras con respecto a esta fecha importante, que menciona usted Decano, al finalizar su informe, que es sobre el 24 de marzo. Desde el año 2002, lo recordamos como el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia; no me parece menor tener que recordar estos hechos, no sólo por el dolor de las víctimas, los más de 30.000 desaparecidos que no se sabe, la mayoría, dónde están y qué hicieron, sino que es una fecha para reflexionar sobre este momento histórico, para que nunca más vuelva a suceder en nuestro país. Nosotros, junto a la agrupación de no docentes, habíamos escrito una Declaración, pero si usted, como acaba de decir, había hecho una...

SR. DECANO.- Sí consejera, yo había preparado un texto, pero me parece mucho más valioso si el Cuerpo participa de una declaración conjunta, en una toma de posición importante. Podemos juntar lo que yo escribí con lo que han hecho ustedes y la representante de los no docentes. No sé si alguna otra agrupación o persona iba a proponer algo similar...

SRA. CONS. TALLONE.- También en el marco del 24 de marzo, en conmemoración por el Día Nacional de la Verdad y la Justicia, trajimos una Declaración en repudio del golpe al gobierno constitucional que en ese momento estaba en nuestro país. Así que, como usted también trajo un escrito y la

consejera Cornalo también presentó el suyo, podríamos trabajar algo en conjunto, con las tres declaraciones.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Lo mío trata de otro tema, así que creo que es prioritario primero definir este tema y después, tomo la palabra.

SRA. CONS. FERRARI.- Buenos días. Quería también quería decir unas palabras, con respecto a la fecha que se conmemora y se busca mantener viva la reflexión y la memoria social de los tristes acontecimientos que sucedieron en la última dictadura militar, con el objetivo de buscar justicia y dar luz a los acontecimientos que tuvieron lugar en aquella trágica etapa de la Historia argentina, cuando un sector privilegiado de la sociedad, completamente convencido de su rol, sentía el poder de ser dueño de la vida y la muerte de las personas. Muchos piensan quizás, hay que dar un paso hacia el olvido, para la reconciliación entre argentinos. Pero hay aproximadamente, 270 personas que siguen sin conocer su identidad, porque fueron apropiados al momento de nacer. Entonces, es importante insistir en la siguiente pregunta ¿Es algo realmente del pasado? Con la agrupación ABM, decidimos presentar una Declaración, para lograr un debate profundo en la búsqueda de esta reflexión, que tanto la consejera Cornalo como yo, acabamos de nombrar, en conmemoración por el Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia, para luchar por un "Nunca Más" un poco más genuino. Aprovecho para preguntar si puede el consejero Alemany tomar mi lugar, porque tengo una reunión.

- Se incorpora a la sesión el consejero Alemany en lugar de la consejera Ferrari.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Con referencia a lo que usted ha dicho, estamos completamente de acuerdo y justamente, en las líneas que escribí, hago mención a las secuelas que todavía existen y prueba de ello, es el trabajo de abuelas, madres, hijos y nietos. Aún están estas deudas pendientes, estas heridas abiertas, a pesar de que ya ha transcurrido casi medio siglo. No sé si alguien más quiere referirse a este tema en particular.

Podríamos entonces, elaborar una Declaración en conjunto, uniendo los textos, viendo cómo los podemos articular y eventualmente, si el Cuerpo habilita, trataremos de aprobarlo antes de la próxima sesión, que no pasen dos semanas para publicar esto, por ejemplo, en la página de la Facultad y dar a conocer esta posición.

SRA. CONS. CORNALO.- Estoy de acuerdo.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Buenos días señor Decano, consejeros y consejeras. Quisiera aprovechar mi intervención, para contarles una problemática que viene preocupando a toda la comunidad universitaria y es la vuelta a la presencialidad de ciertas actividades. Al día de la fecha, llevamos un año y 13 días desde la última vez que pudimos asistir a nuestra querida institución. En todo este tiempo, pudimos ir superando y trabajando diferentes obstáculos, como la adaptación de los contenidos en formato digital, la capacitación de nuestros docentes a las nuevas herramientas tecnológicas o incluso, la misma adaptación de nuestros estudiantes a las clases virtuales. Pero después de un año en la misma situación, encontrándonos en nuestra tercera semana de cursado, creemos que es momento de pensar más allá del ahora. Incluso, hablando con distintos compañeros, seguimos teniendo esa inminente necesidad y demanda por un retorno a la Facultad. Por ahí, también nacen los cuestionamientos sobre lo que estamos haciendo como Facultad, para poder volver a caminar por los

pasillos y aulas. Es por ello que desde nuestra bancada, la pasada sesión trajimos a este Cuerpo 4 proyectos, que buscan articular con el Comité de seguridad de COVID-19, para proceder con la apertura de bibliotecas, salas de computación, algunos laboratorios y el panel de electrónica. Estoy entendiendo que el retorno a nuestra Facultad, debe ser de forma ordenada y con las medidas necesarias, para que tanto docentes como no docentes y estudiantes, puedan acceder a dichos espacios de forma segura. Tampoco debemos olvidar que desde antes del año pasado, el señor Decano, en varias ocasiones, declaró que se estaban tomando acciones para retomar algunas actividades presenciales durante este año, lo cual generó muchas expectativas en la comunidad. Sin embargo, a pesar de ello, seguimos igual y persisten preguntas como porqué aún no nos hemos dado el tiempo para esta discusión, porque aún no se le ha informado al Cuerpo cuáles son las actividades que podrían llevarse a cabo de manera presencial y porqué no se lo estaría incluyendo al Consejo Directivo, siendo que es el máximo órgano de gobierno, para trabajar en la vuelta a las actividades mixtas o la reapertura de espacios a corto plazo. Desde nuestro lugar, pensamos que es el momento para trabajar, para consensuar el camino que vamos a recorrer, para dirigirnos hacia esta nueva normalidad. Es de suma importancia que demos este paso, no sólo por la calidad y continuidad académica, sino también para el desarrollo profesional y bienestar de nuestros estudiantes, docentes y no docentes. Es por esto que buscamos proponer una comisión especial, para el miércoles 31 de marzo, para poder tratar la reapertura de los espacios comunes de la FCEFyN, e incluso tratar sobre esta Declaración, en la que todos coincidimos que es necesaria. Si el resto del Cuerpo y el señor Decano acompaña la propuesta, le solicitamos al Secretario que tome nota y pueda llegar a articular esta comisión; gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Usted me aludió en su comentario. Lo que la Facultad está haciendo en referencia al retorno a la presencialidad, es exactamente lo que dije en la oportunidad de dos mensajes a la Facultad, donde tenemos que articular, no sólo las actividades presenciales y cómo se iban a hacer y en qué momento, sino que además, vamos a tratar de que los estudiantes que no residen en la Ciudad de Córdoba, no tengan que venir sólo para tener unas pocas actividades presenciales. Estamos tratando de resolver eso, que no es sencillo y en aquella oportunidad, le hicimos saber a los estudiantes a través del Centro, que al menos, durante los dos primeros meses, íbamos a tener actividades virtuales a distancia y que si se hace algún tipo de actividad presencial bajo protocolo, con distanciamiento y una serie de requisitos y exigencias, estas actividades se debían replicar para cuando la totalidad de los estudiantes haya viajado a la Ciudad de Córdoba, cosa que ante la expectativa de una segunda ola e incluso ante la aparición de nuevas cepas, incluso en Córdoba. Debemos ser muy cautos y prudentes en estos mensajes; en los mensajes que dije el año pasado a la toda la Facultad, siempre estaba presente la condición sanitaria en referencia a la pandemia, pero de todas formas, me parece muy importante que se hable del tema y se consensúe y algunas de las actividades presenciales marcadas como indispensables, ya han sido gestionadas ante el COE. No podemos hacer ninguna actividad que no este avalada por COE, pero no me parece mal que haya una apertura, siempre y cuando prioricemos la salud de las personas. Gracias consejera.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Igualmente, yo hice una propuesta y quisiera saber si se está de acuerdo, para que el Secretario tome nota.

SR. DECANO.- El Secretario yo tomó nota y supongo que hará vía mail, las consultas del caso.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- ¿Por qué sería vía mail, si yo lo estoy haciendo en vivo?

SR. DECANO.- Usted está pidiendo una votación de un tema que no está en el temario. Si es una propuesta o despacho, tenemos que aprobar un Asunto sobre tablas. De todas formas, yo no creo que haya inconvenientes.

SR. SECRETARIO.- Señor Decano, normalmente cuando se hace un pedido de comisiones fuera de los horarios normales en que se realizan, lo hacemos vía consulta de mail y vemos la posibilidad de que todos puedan participar. Así que fundamentaremos enviando esta tarde, un mail para que nos respondan, a ver si hay acuerdo y armamos la comisión.

SR. DECANO.- Es exactamente lo que le dije a la consejera.

III.

DECLARACIÓN. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. CORNALO.- Pedí la palabra para mencionar una fecha importante de la que habló en su informe, el Día Mundial del Agua, el 22 de marzo. Me parece que la importancia de valorar el agua es transversal a todas las carreras que se dictan en la FCEFyN y por eso presentaré una declaración sobre tablas, sobre ese día. También el 31 de marzo, se celebra el Día Nacional del Agua, para concientizar a todos los argentinos sobre la importancia de este recurso hídrico. Tengo la declaración para presentar sobre tablas.

SR. CONS. GARCÍA. - Quería manifestar mi alegría de que esta propuesta haya salido de los estudiantes. Uno, como Profesor, siempre ama lo que hace y me gustó que saliera de los estudiantes esta propuesta y sobre todo, reivindicar que el Día Nacional del Agua, que se celebra el 31 de marzo, fue implementado muchos años antes del Día Mundial del Agua del 22 de marzo. Entonces, aún cuando este día mundial, está teniendo una gran repercusión, en la propuesta de los estudiantes, se propone celebrar los dos días y vincular la Facultad o apoyar y adherir a la celebración de estos dos días. Y como dijo la consejera, me parece que es una oportunidad única para que, tanto los consejeros como los docentes y estudiantes de nuestra Facultad, trabajemos de forma transversal porque incluya a todas las carreras, desde el área de Ciencias Biológicas, Geología y las Ingenierías, no sólo la Ingeniería civil y Ambiental, sino todas las otras Ingenierías, por el requerimiento que tienen. A su vez, como lo ha hablado el señor Decano, nos está sirviendo para articular con todos los niveles educativos, desde el Inicial al Universitario, así que quería manifestar mi beneplácito por lo que propusieron los estudiantes.

SRA. CONS. CORNALO.- Quiero manifestar también mi alegría, por poder trabajar con la cátedra de Fluidos. Hemos propuesto la Declaración con Marcelo García y lo hemos armado junto con él. ¿Puedo proceder a leer la Declaración?

- A continuación, se lee la Declaración:

Visto:

La resolución A, Resolución 47193 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, que declaró el 22 de marzo como Día Mundial del Agua, que tiene por objetivo concientizar acerca de la crisis mundial del agua y la necesidad de buscar medidas para abordar la problemática;

La Resolución Ministerial 1630 del año 1970, por la cual se estableció que el 31 de marzo se celebra el Día Nacional del Agua, para

estimular en todos los argentinos la concientización en el uso de los recursos hídricos de nuestra nación;

Y considerando;

Que miles de millones de personas en todo el mundo, siguen careciendo el acceso al agua y saneamiento e higiene; según un informe de Unicef y la Organización Mundial de la Salud, alrededor de 2200 millones de personas en todo el mundo, no cuentan con servicios de agua potable gestionados de manera segura, 4200 millones de personas no cuentan con servicio de saneamiento gestionados de manera segura, y 300 millones carecen de instalaciones básicas para el lavado de manos.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales declara:

Art. 1: Adherir a la celebración del Día Mundial y Nacional del Agua cada 22 de marzo y 31 de marzo, bajo el lema "Valoremos el agua" propuesto por la Organización de las Naciones Unidas.

Art. 2: Dese máxima difusión y archívese."

SR. DECANO.- Gracias consejera. Sólo acotar que las declaraciones no llevan articulados, sólo considerandos. Le pido a la Secretaría que haga los retoques al texto, para que tenga el formato de una Declaración. Sólo eso; en su contenido y en su fondo, está perfecto.

- Puesta a consideración
la misma, se vota y es **aprobada**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

DESIGNACIONES Y PRORROGAS INTERINAS

1) **EE-23936-2021**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Designar interinamente a la Ing. Biomédica Griffa Guillermina D.N.I.38.158.691 en cargo de Prof. Asistente dedicación simple, en la cátedra la cátedra de Procesamiento de Señales del Departamento BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Julio de 2021 o hasta la reincorporación de la docente Nadina Rojas, lo que suceda primero.

- Se vota y es **aprobado**.

2) **EE-259064-2020**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Francisco Héctor MUCILLI (Leg: 28038), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, a partir del 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Sergio Omar SBARATO (Leg. 31404) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva por concurso en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II, en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I y en DIBUJO TÉCNICO, a partir del 1º de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/23, según Decreto 3413/79 - Art. 13 - Cap. IV - Ap. II, inc. e).

Art. 3º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Néstor

Oswaldo MUGUIRO (Leg. 41045) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y en DIBUJO TÉCNICO, desde el 1° de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 4°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI (Leg. 49937), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, por concurso, en REPRESENTACIÓN ASISTIDA, a partir del 1° de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 5°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Ariel Shigeru UEMA (Leg. 30117), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en REPRESENTACIÓN GRÁFICA, cargo que se encuentra suprimido transitoriamente, desde el 1° de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 6°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA (Leg. 34352), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, a partir del 1° de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 7°).- Aprobar los Informes Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y designar interinamente desde el 1° de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 28038 - Ing. Francisco Héctor MUCILLI - Profesor Titular dedicación exclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA.
- Leg. - 30117 - Ing. Ariel Shigeru UEMA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.
- Leg. - 31404 - Mgter. Sergio Omar SBARATO - Profesor Titular dedicación exclusiva - DISEÑO y PROYECTO MECÁNICO II, y en DISEÑO y PROYECTO MECÁNICO I y DIBUJO TÉCNICO.
- Leg. - 34352 - Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, con carga docente en ambos semestres.
- Leg. - 38708 - Ing. Mario NIETO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA.
- Leg. - 41045 - Ing. Néstor Oswaldo MUGUIRO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - REPRESENTACIÓN GRÁFICA, y en LABORATORIO DE REHABILITACIÓN.
- Leg. - 43711 - Ing. Luis Miguel CUESTAS - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - DIBUJO TÉCNICO, y en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA.
- Leg. - 45728 - Geól. Gabriela CEJAS - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - GEOMETRÍA DESCRIPTIVA Y APLICADA.
- Leg. - 47266 - Ing. Diego Esteban CAMPASSO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.
- Leg. - 49564 - Ing. Marco Antonio Amadeo GAUNA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA, y en DIBUJO TÉCNICO, mientras dure la licencia del Ing. Néstor Oswaldo MUGUIRO.
- Leg. - 49937 - Arq. Paola Andrea BIANCHOTTI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - REPRESENTACIÓN ASISTIDA.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Mucilli.

3) EE-263503-2020

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º): Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Mgter. Mariel Elizabeth Rivero, Legajo No 50676, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva -por concurso, en las cátedras de Didáctica General y Didáctica Especial. Desde 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023.

Art.2º) Aprobar los Informes de Trabajo 2020 y Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1 de Abril de 2021 al 31 de Marzo 2023 del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA para los Docentes:

- Mgtr. RIVERO, MARIEL Leg. 50.676, Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva suplente, en Didáctica General y Didáctica Especial, o mientras dure la licencia del Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ.
- Biól. María Emilia OTTOGALLI Leg. 56.299, Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, suplente en DIDÁCTICA GENERAL y DIDÁCTICA ESPECIAL, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Biól. Mariel Elizabeth RIVERO.
- Dra. Rocío Belén MARTÍN Leg. 53.930, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en TALLER EDUCATIVO I y TALLER EDUCATIVO II.

- Se vota y es **aprobado**.

4) EE: 258030-2020

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o): Aprobar los Informes de Trabajo 2020, Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones interinas para los Docentes del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA:

- GUYON, NOELIA FERNANDA, Legajo 48246, Profesor Asistente, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, en DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV y ECOTOXICOLOGÍA, mientras dure la licencia del Dr. R. M. TORRES o hasta el 31/03/2023.
- MARON, CARINA FLAVIA, Legajo 54354, Profesor Asistente, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, en ECOLOGIA Y CONSERVACION y ECOLOGIA DE POBLACIONES, mientras dure la licencia de la Dra. L.M. BELLIS o hasta el 31/03/2023
- VISINTIN, ANDRES MARIO, Legajo 47295, Profesor Asistente, dedicación Semi exclusiva, Suplente, en ENTOMOLOGIA y CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES, mientras dure la licencia de la Dra. A.S. SALVO o hasta el 31/03/2023.
- STIEFKENS, LAURA, Legajo 21101, Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en MORFOLOGIA VEGETAL, hasta el 31/03/2023.
- CHIARINI, FRANCO EZEQUIEL, Legajo 37548, Profesor Asistente, dedicación Exclusiva, Suplente, en las cátedras MORFOLOGIA VEGETAL, ADAPTACIONES MORFOLOGICAS DE LAS PLANTAS VASCULARES y en HISTOTECNOLOGIA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO, mientras dure la licencia de la Dra. N. DELBON o hasta el 31/03/2023.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

5) EE-288375-2020

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o): ADMITIR a los estudiantes Camila Careggio, DNI: 43369685, Wanda Podbersic, DNI: 33355071, Rodrigo Nicolás Schöninger, DNI: 41821157, Cesar Nicolás Villa, DNI: 39620564, como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MÉTODOS NUMÉRICOS, Departamento COMPUTACIÓN por el término de 1 (un) año, a partir

de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

- Se vota y es **aprobado**.

6) EE-24545/2021

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aceptar la renuncia y desafectar del dictado de las materias Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2021 (CINEU) a los profesores BLANCO VILLACORTA, CARMEN Leg. 47582 y OLALLA, GABRIELA EUGENIA Leg. 53405.

Art. 2°).- Afectar al dictado de las materias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2021 (CINEU), en virtud de lo propuesto por los coordinadores de materias y el coordinador del Ingreso a los siguientes docentes:

APPELLIDO	NOMBRE	LEGAJO	MATERIA
TASSIN	NATALIA GISELLE	53897	Matemática
TABOADA	ROBERTO LUIS	29927	Física
LERICI	LAURA CAROLINA	47541	Matemática

AUTORIZACIONES

7) EE-59008-2021

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Autorizar a la Dra. Valeria Rulloni (Leg. 38819) a realizar actividades de docencia de posgrado en la MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA, dictada por de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

- Se vota y es **aprobado**.

8) EE - 297243-2020

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Autorizar al Dr. Rafael BORNEO BENISTA (Leg. 41763) a realizar actividades de docencia de posgrado en la Maestría de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

- Se vota y es **aprobado**.

V.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTOS ENTRADOS.**

SR. CONS. ZUBER.- Buenos días. Queríamos presentar con mis compañeros, un proyecto como Asunto entrado. El año pasado, fue un año atípico de la adaptación a este nuevo sistema de dictado y evaluaciones parciales en modalidad virtual. Hemos trabajado también sobre algunos problemas que surgieron, por el desdoblamiento de exámenes parciales y con las correlatividades de las materias que han desdoblado sus exámenes. También hay muchos estudiantes que han tenido el problema de seguir la cursada de manera virtual o para rendir, por no poder acoplarse y se están pudiendo adaptar a esta nueva modalidad. Mientras tanto, las regularidades siguen corriendo; por esto, vamos a traer un reclamo de años anteriores, de nuestros compañeros y agrupación, solicitando que se tomen en los turnos de mayo y septiembre del corriente año, exámenes para todas las materias, de todos los años, de todas las carreras de nuestra Facultad.

SR. SECRETARIO.- Háganos llegar vía mail el proyecto, así podemos hacer el expediente.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

REGLAMENTARIAS**9) EE-169533-2020**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: 1°) Designar los siguientes docentes en el Comité Académico de la Carrera de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, a partir del 1° de Septiembre de 2020 y por el plazo reglamentario de dos años, Ing. Esp. Daniel YORIO, representante titular. Ing. Sergio BALDI, representante suplente.

- Se vota y es **aprobado**.

ADSCRIPCIONES**10) EE. 56641-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°), - Declarar al Geol. Rodolfo Agustín MORS D.N.I 35.572.596 ADSCRIPTO en la Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA (PLAN 97) o su equivalente ESTRATIGRAFÍA (PLAN 2012), del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

- Se vota y es **aprobado**.

11) EE. 62640-2021

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°), - Declarar a la Geol, Renata COPPO (D.N.I: 35.157.309), "ADSCRIPTA" en la Asignatura QUÍMICA GENERAL E ISOTÓPICA, del Departamento QUÍMICA.

- Se vota y es **aprobado**.

12) EE. 74692 -2021

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. María Fernanda Funes DNI N° 40902281 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Tecnología Ambiente y Sociedad del Departamento de Producción, Gestión y Medio Ambiente Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Titulares:

Prof. Mag. María del Rosario Lábaque - Prof Mag Fabián Fulginiti - Prof Ing. Adolfo Frateschi

Suplentes:

Prof. Mag. Raquel Murialdo - Mgter. Ing. Laura Leonor Boaglio

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS**13) EE-69421-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, Turco Valentín, DNI: 36.239.731, como becario de la Oficina de Gestión, Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral, dependiente de Secretaría Técnica, por el termino de tres (3) meses.

Art. 2) Designar a la Ing. Susana C. Pérez Zorrilla como directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

14) EE. 28624-2021

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Cs Geológicas, Sr. Cometto, Facundo J., DNI 40.028.736 como becario del del Doctorado de Cs. Geológicas por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Febrero.

Art. 2) Designar a Dr. Diego M. Gaiero como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

15) EE-321923-2020

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración, Sra. Mariana Rios DNI 40.026.709 como becaria del CV Laboratorio de Baja Tensión por el término de ocho (8) meses a partir del 1 de febrero de 2021.

Art. 2) Designar al Dr. Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del CV Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN**16) EE-305607-2020**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Prorrogar la designación del estudiante Rudy Gonzalo Pedernera, DNI 39.017.052 como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "Comportamiento higrótérmico y mecánico del muro tapial construido con limo Loésico de la Provincia de Córdoba", dirigido por el Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (un) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

- Se vota y es **aprobado**.

17) EE: 2021-75118

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1o).- Aprobar la Ayudantía de Investigación llevados a cabo por los alumnos: Agostina Seco (DNI: 39070233), Sol Morales (DNI 38021107) y Agustín Davies (DNI 33771113), en el proyecto: "Evaluación de los distintos aspectos relacionados con el nicho regenerativo de especies de plantas exóticas y nativas de la Provincia de Córdoba", durante el periodo 2019-2020.

Art.2) Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EXTRAORDINARIO**18) EE 81843-2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1º) - Solicitar al H. Consejo Superior, la designación del Ing. Jorge José GALARRAGA, como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

19) EE- 86413-2021

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Córdoba, al Prof. Geol. Raúl Eduardo PAREDES.

- Se vota y es **aprobado**.

SELECCIÓN DE PROFESIONAL**20) EE- 75220-2021**

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Art. 1°): Autorizar el llamado a selección de dos profesionales: un/una Lic. en Trabajo Social y un/a Lic. en Psicología, para formar parte del Equipo Técnico del espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato, según resolución N° 1085-HCD-2019.

ART 2°) Designar como miembros titulares de la comisión de evaluación de antecedentes al Secretario General de la FCEFyN, Ing. Daniel Lago, a tres consejeros/as del HCD, Srta. Gabriela Ferrari, Geol. Nerina Pisani e Ing. Federico Litvack, una/un integrante a designar por el equipo del Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC y como veedoras estudiantiles a Srta. Virginia Tallone y Srta. Abril Cornalo.

ART 3°) La inscripción se deberá realizar mediante nota dirigida al Decano de la Facultad presentada en mesa de entradas de la FCEFyN.

ART 4°) La comisión de evaluación designada en el artículo 2° fijará la fecha límite de inscripción en un plazo no menor de 1 mes del llamado a selección.

ART 5°) A los fines de la inscripción los/las aspirantes deberán presentar antes del cierre de la convocatoria, por mesa de entradas de la FCEFyN:

1. Nota al Decano de la FCEFyN fijando domicilio real y legal en la Ciudad de Córdoba
2. Constitución de domicilio especial electrónico en el cual serán válidas las comunicaciones y notificaciones.
3. Curriculum Vitae firmado (tiene carácter de declaración jurada), donde se incluyan copias de certificaciones de antecedentes.
4. Fotocopia del DNI
5. Fotocopia del/los título/s universitarios

ART 6°) El Secretario General solicitará al Área de Comunicación Institucional difunda, por el término de 4 días hábiles, el llamado a selección.

ART 7°) La comisión sustanciará la selección en dos etapas:
 A. Estudio y evaluación de antecedentes de los/as postulantes
 B. Entrevista personal a cada uno/a de los/as postulantes

ART 8°) Los requisitos y el perfil solicitado serán:
 A. Experiencia en formación vinculado a género y derechos humanos (criterio excluyente)
 B. Conocimiento de las dinámicas universitarias

ART 9°) Finalizado el período de presentación de los antecedentes de los postulantes, el comité evaluador tendrá un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para dar a conocer a las/los postulantes la fecha de las entrevistas. Una vez concluidas las mismas, el tribunal deberá emitir su dictamen en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles, el que deberá elevar al Decano, junto con todas las actuaciones, indicando orden de mérito resultante.

ART 10°) El Secretario General, notificará fehacientemente a las/los postulantes del dictamen del comité evaluador y remitirá las actuaciones al Honorable Consejo Directivo con la propuesta de designación de acuerdo al orden de mérito establecido en el mismo.

ART. 11º) De forma.-

SRA. CONS. TALLONE.- Quería hacer una aclaración al Secretario, que dijo señora Virginia Tallone y es señorita. Y en este punto, me tengo que abstener. Nos alegra mucho poder conformar este espacio por fin, que estaba creado desde el año pasado y que por obvias razones, no habíamos podido terminar con su conformación y estoy feliz de participar de este tribunal.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

SR. CONS. CORREA.- Quería decir dos palabras referidas a este tema. Si bien es un proyecto, en el cual estamos generando una comisión para la selección del personal que va a actuar en esta área de Género, que ya habíamos aprobado e instituido el año pasado, lo estuvimos conversando en la última sesión del Consejo Directivo y creo que es un gran paso adelante para nuestra institución, constituir este espacio, que puede formar parte de las políticas institucionales de la Facultad, como alguna vez lo fue el gabinete psicopedagógico. Son todas áreas que vamos creando, que después forman parte de las políticas institucionales y se sostienen a lo largo del tiempo. Esto era una demanda muy importante, de gran parte de nuestra comunidad y creo que le estamos dando respuesta a esta demanda en forma activa y consensuada. Me alegro mucho y creo que puede ser un espacio muy importante para el desarrollo armónico de nuestra comunidad y lograr una comunidad un ambiente absolutamente fuera y libre de violencias y particularmente, de violencia de género. He dicho esto muchas veces, nosotros y nosotras como representantes de cada uno de los claustros y como máximo órgano de gobierno de nuestra Facultad, tenemos esta responsabilidad, de ser quienes lleven adelante o propongan este tipo de acciones, que puedan ir generando este tipo de institución que tanto anhelamos y que rechazamos todas las demás formas, prácticas y acciones que muchos de nosotros hemos visto en nuestros espacios, aulas y trabajo. No hace falta que lo diga, pero lo voy a aclarar: el área, es una área de violencia de géneros, que está pensada hacia un sector de nuestra sociedad y puntualmente, a un sector de nuestra comunidad, representado por las mujeres y disidencias sexuales. Esto es así, porque se entiende desde hace muchos años, hay un grupo, que es atacado y violentado por el solo hecho de pertenecer a este grupo; hoy, las mujeres y las disidencias sexuales sufren estas violencias de parte de los varones, fundamentalmente, por el solo hecho de ser mujeres o ser disidentes sexuales. Así que, en una Facultad constituida, en su gran mayoría de hombres, nosotros tenemos que dar este paso, tenemos que fortalecer este espacio y creo que lo tenemos que ir articulando con muchas de las políticas. Las consejeras del SEU, habían propuesto un proyecto para crear las licencias estudiantiles a causa de violencia, que ya lo instituyó el Consejo Superior; estuvimos conversando de que esta área, podría empezar a articular en este tipo de espacios. Así que lo celebro y agradezco a consejeros y consejeras que trabajaron; fundamentalmente, a las consejeras que se pusieron a trabajar fuertemente por este tema, a Nerina y a las demás consejeras del HCD, que estuvieron tratando de consensuar para que saliera este proyecto.

SRA. CONS. CORNALO.- Quería manifestar mi alegría por la formación de esta comisión y poder estar involucrada y ser parte. Muchas mujeres luchamos día día, por estar en estos espacios, tomando decisiones; es muy complejo, no sólo formar parte, sino también estar, porque por ahí nos toman la palabra o lo que decimos los hombres. Eso se da en muchas situaciones. Quería manifestar mi alegría de que esto vaya hacia un progreso, donde formemos parte de la igualdad.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Quería sumarme a la celebración; creo que el año pasado cuando se planteó, mejor dicho, el ante año pasado, creo que muchos de los que estaban presentes en las diferentes charlas, entendimos que era un espacio que era necesario y que hoy se puede ver cada día más concreto y real. Realmente, llena de alegría no sólo como persona que forma parte de esta institución, sino también como mujer; me nace agradecer porque como estudiante y mujer, se necesitaba hace mucho. Simplemente, celebrar el día y agradecer.

SR. DECANO.- Si no hay más pedido de palabra, quisiera cerrar este tema manifestando mi alegría y mi orgullo por esta aprobación del Cuerpo. Se está dando un paso importante para la conformación de la Comisión. Me comprometo a hacerles llegar en la próxima comisión, una carta de tipo personal, que me enviara la Defensora de la comunidad universitaria, la Doctora Liliana Aguiar, debido a que ella ya termina su función y preparó, no sólo un saludo de índole protocolar, sino también un pequeño informe o resumen, que tiene que ver con su tarea en la Defensoría y hay una serie de números que son interesantes para que ustedes vean. Lo que uno observa es que otras facultades que no tienen un porcentaje tan alto de hombres, tienen muchísimo más hechos e intervenciones que tienen que ver con el tema género. Ahora que existe un mecanismo de reclamo y de demanda por parte, no sólo de las mujeres en violencia de género, sino de toda persona que se siente agredida. Por eso estamos hablando también de problemas que, no sólo tienen que ver con género, sino de violencia laboral o avances de una persona de mayor poder, a una persona que ostenta una condición de inferioridad y vulnerabilidad en término de jerarquías, dentro de la Facultad, que son las situaciones que más se dan en la Facultad y no las debemos desatender. Les quiero hacer llegar este informe y espero que, ahora que tenemos ese mecanismo, esos números se mantengan o disminuyan, por supuesto, porque dentro de todo, no estaríamos tan mal. Felicitar al Cuerpo una vez más por esto y con esto, damos por terminada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias a todos y que tengan un muy buen fin de semana.

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene la consejera Tallone.

VII.
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SR. CONS. RUIZ.- Quería proponer el tratamiento sobre tablas de un despacho del expediente 69246. Había consenso para tratarlo sobre tablas, porque la información que no habíamos podido ver en la Comisión, y ya había sido distribuida por correo.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, el asunto se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Bien; no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos por asistir y hasta la próxima sesión. Buen fin de semana.

- Es la hora 12.00

aa.